

Expediente Nº: 069/2015

Asunto: CORPORACION 02-2015 JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 20 febrero 2015

Acta de la Sesión [Ordinaria] Nº __ de __

Día y Hora de la Reunión: 20 de febrero de 2015, 09:30.

Lugar de Celebración: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial

Asistentes: Lourdes Gutiérrez Cepero, Francisca Ariza Ginés, Jesús Pacheco Montero.

Ausentes: Damiana Sánchez Cabrera

Secretaria: Eva García Velasco

Orden del Día: PUNTO 1º. - Aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior (15 de diciembre de 2015). PUNTO 2º.- Aprobación facturas registradas última Junta de Gobierno Local. PUNTO 3º.- Concesión Licencia de Obras. PUNTO 4º.- Estudio y Resolución de Asuntos Varios.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta: Lourdes Gutiérrez Cepero.

Sres. Tenientes de Alcalde:

D. Jesús Pacheco Montero.

Dª. Francisca Ariza Ginés.

Ausentes:

Dª Damiana Sánchez Cabrera.

Secretaria-Interventora : Eva García Velasco

En Cuevas de San Marcos, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 20 de febrero de 2015, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de Alcaldesa-Presidenta, Lourdes Gutiérrez Cepero, se reúnen, al objeto de celebrar sesión ordinaria, los Tenientes de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local, en presencia de la secretaria-interventora del Ayuntamiento, Eva García Velasco. Dado que asiste el quórum legal para su celebración, se declaró abierta la sesión por la Presidencia, procediéndose a examinar los asuntos incluidos en el orden del día, desarrollándose los mismos como a continuación se expresa:

PUNTO 1º. - Aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior (15 de diciembre de 2014).- Abierto este punto se pregunta a los señores miembros de la junta de gobierno local si desean efectuar alguna objeción al borrador del acta que le ha sido entregado junto con la convocatoria, no presentada ninguna, queda aprobada el acta de la sesión de 15 de diciembre de 2014, ordenando su transcripción al libro de actas.

PUNTO 2º.- Aprobación facturas registradas última Junta de Gobierno Local.- De orden de la Sra. Presidenta, la Intervención Municipal somete a la consideración de esta Junta de Gobierno Local la siguiente relación de gastos pendientes, en virtud de lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley reguladora de las haciendas locales (Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo y Bases del Ejecución del Presupuesto), adoptándose el acuerdo siguiente por unanimidad de los tres miembros presentes de los cuatro que legalmente la integran:

PRIMERO.- emitidas Resoluciones de la Alcaldía, por la que se han aprobado gastos, delegada la competencia en la junta de gobierno local, acuerdan por unanimidad de los tres miembros presentes de los cuatro que legalmente la integran ratificar las resoluciones que trascritas literalmente dicen:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 665/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar el contrato menor que se detallan, por los importes que se detallan:

Beneficiario	Concepto	Importe €
TELEFONICA DE ESPAÑA SAU A82018474	FRA TA4PB0004837 DE 07-12-2014	3,09

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 666/2014

Considerando la documentación presentada por la ASOCIACIÓN DE MUJERES BELDA con C.I.F. G-92.073501 con escrito de entrada 4182 de 23 de diciembre de 2013 a los efectos de solicitar subvención con cargo al ejercicio 2013, acompañando documentación justificativa de gastos 2013.

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar la justificación aportada:

Beneficiario	Concepto	Importe €
Producciones Fiestasur, S.L. C.I.F. B-92.902.626	Actuación de la Compañía FiestaSur el 27 de octubre. Teatro Con Más Voz de Mujer	423,50
Automóviles Torres, S.L.	Fra. 621/13 de 11/06/2013 por	330,00

C.I.F. B-29.018.926	viaje de Cuevas de S. Marcos a Málaga a una obra de Teatro	
Automóviles Torres, S.L. C.I.F. B-29.018.926	Fra. 1092/13 de 16/11/2013 por viaje a Vva. Del Rosario y Vva. Del Trabuco	231,00

Segundo.- Ordenar el pago de la subvención por importe de 984,50 euros, cantidad justificada.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 667/2014

Considerando la documentación presentada por LA ASOCIACION DE MUJERES BELDA con C.I.F. G-92.073.501 con escrito de entrada 3804 de 04 de Diciembre de 2014 a los efectos de solicitar subvención con cargo al ejercicio 2014, acompañando documentación justificativa de gastos 2014.

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar la justificación aportada:

Beneficiario	Concepto	Importe €
José Oteros Bascón NIF 50.601.020-P	Fra. Taller para el bienestar de las mujeres	1.000,00
Automóviles Torres, S.L CIF B-29.018.926	Fra. 856/14 de 21/07/2014, por viaje de Cuevas de S. Marcos a una obra de Teatro	297,00
Producciones Fiestasur, S.L CIF: B-92.902.626	Actuación de la Compañía FiestaSur el 8 de Marzo, Día de la Mujer	423.50

Segundo.- Ordenar el pago de la subvención por importe de 1.500,00 euros, cantidad prevista en el presupuesto 2014, justificada con los documentos relacionados.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 671/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

PROVEEDOR	Concepto	Importe €
ROSARIO MOYANO GINES 25326225M	FRA 2004409 DE 18-11-14	48,00
RAMON GINES MORENO 74907760A	FRA 008/2014 DE 12-11-14	271,04

RAMON GINES MORENO 74907760A	FRA 007/2014 DE 12-11-14	517,88
FERRETERIA LINDE S.L. B29117603	FRA A 2047 DE 19-11-14	343,64
JUAN JOSE GUERRERO REYES 25294097P	FRA 14F00255 DE	935,75
RAMON GINES MORENO 74907760A	FRA 009/2014 DE 12-11-14	762,30
R.G. ILUMINACION, C.B. E29182839	FRA A/2014148 DE 19-11-14	123,42
DOLORES CAÑIZARES CAMPOS 74904619J	FRA 312 DE 21-11-14	43,16
DOLORES CAÑIZARES CAMPOS 74904619J	FRA 311 DE 21-11-14	80,07
DOLORES CAÑIZARES CAMPOS 74904619J	FRA 313 DE 21-11-14	21,20

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 674/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

PROVEEDOR	Concepto	Importe €
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A. A08431090	FRA FE14321158576071 21-10-2014	1.071,21
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A. A08431090	FRA FE14321158576072 DE 21-10-14	583,27
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A. A08431090	FRA FE14321158576073 DE 21-10-14	403,67

GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A. A08431090	FRA FE14321159192481 DE 30-10-14	134,20
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A. A08431090	FRA FE14321159192482 DE 30-10-2014	388,20
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A. A08431090	FRA FE14321159086289 DE 29-10-2014	743,48
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A. A08431090	FRA FE14321158410659 DE 20-10-2014	350,25
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A. A08431090	FRA FE14321158810436 DE 24-10-2014	128,21

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 676/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar el contrato menor que se detallan, por los importes que se detallan:

C.I.F	PROVEEDOR	CONCEPTO	Importe €
A08178097	GUERIN, S.A.- DISTRIBUCION DE MATERIAL ELECTRICO	FRA 134773 DE 15-11-14, ALUMBRADO PUBLICO	17,46
A08178097	GUERIN, S.A.- DISTRIBUCION DE MATERIAL ELECTRICO	FRA 134772 DE 15-11-14, ALUMBRADO	13,71
A08178097	GUERIN, S.A.- DISTRIBUCION DE MATERIAL ELECTRICO	FRA 134770 DE 15-11-14, EJEC PR BAJA TENS ACOM ELEC. MUSEO	1.825,45
A08178097	GUERIN, S.A.- DISTRIBUCION DE MATERIAL ELECTRICO	FRA 134767 DE 15-11-14, ALUMBRADO	387,20
A08178097	GUERIN, S.A.- DISTRIBUCION DE MATERIAL ELECTRICO	FRA 134768 DE 15-11-14, ALUMBRADO	111,74
A08178097	GUERIN, S.A.- DISTRIBUCION DE MATERIAL ELECTRICO	FRA 134739 DE 15-11-14, ALUMBRADO	14,04

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 675/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas y abonos de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

C.I.F.	PROVEEDOR	CONCEPTO	Importe €
E93354025	LOS ENCALAORES C.B.	FRA 1400013 DE 25-11-14, PODA DE ARBOLES EN COLEGIO	193,60
E93354025	LOS ENCALAORES C.B.	FRA 1400012 DE 25-11-14, CAMBIO DE LUMINARIA	145,20
25303206D	ANTONIO SENCIALES HINOJOSA	FRA 1 000078 DE 26-11-14, NAVE ESCUELA TALLER CRTA DE CUEVAS BAJAS	201,59
25303206D	ANTONIO SENCIALES HINOJOSA	FRA 1 000079 DE 26-11-14, AEPSA 2014 CL CALERA	86,03
B92615905	ATEGO S.L.	FRA A 22 DE 26-11-14, TROFEOS PADEL	36,06
B92126036	TORTOSA ARIZA DE C.S.M. S.L.	FRA 1400067 DE 26-11-14, ELECTRICIDAD	18,00
B92126036	TORTOSA ARIZA DE C.S.M. S.L.	FRA 1400068 DE 26-11-14, OFICINAS	18,00
25326225M	ROSARIO MOYANO GINES	FRA 2004410 DE 24-11-14, AGUA POTABLE	68,00
74920026X	FCO J. NARVAEZ PAREJA QUIMICA DEL CENTRO,	FRA 1400013 DE 24-11-14, MURO CAMINO CEMENTERIO	145,20
A19002039	S.A.U.	FRA 1140510616 DE 24-11-14, PISCINA MUNICIPAL	248,66

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 677/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

C.I.F	PROVEEDOR	CONCEPTO	Importe €
B92282128	ROMERO Y MERCADO S.L.	FRA A/399 DE 18-11-14, AEPSA 2014 CL CALERA	90,75
B92282128	ROMERO Y MERCADO S.L.	FRA A/413 DE 26-11-14, AEPSA 2014 CL CALERA	224,58
B29888401	AGRICOLA BELDA S. L.	FRA 114095 DE 28-11-14, SERVICIO DE AGUAS	36,00
B92305440	FLETALUC, S. L.	FRA 42 DE 28-11-14, AEPSA 2014 CL CALERA	1.452,00

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 685/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

PROVEEDOR	Concepto	Importe €
AYTOS SOLUCIONES INFORMATICAS S.L.U. B41632332	FRA 580 DE 01-12-14	266,21

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 698/2014

Considerando la documentación presentada por El Club Deportivo San Marcos con C.I.F. G-92536614 con escrito de entrada 3661 de 24 de Noviembre de 2014 a los efectos de solicitar subvención con cargo al ejercicio 2014, acompañando documentación justificativa de gastos 2014.

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar la justificación aportada:

Beneficiario	Concepto	Importe €
Sdad. Coop. And. Agrícola Ntra Sra del Carmen F- 29 008 828	Gasoleo	1.011,78
Sdad. Coop. And. Agrícola Ntra Sra del Carmen F- 29 008 828	Cepsa Card	595,70
Automóviles Torres, S.L B-29018926	Fra 1315/14, Desplazamiento del Equipo de Fútbol al Ricón de la Victoria y Vª Del Rosario	357,75

Segundo.- Ordenar el pago de la subvención por importe de 2.000,00 euros, cantidad prevista en el presupuesto 2014, justificada con los documentos relacionados.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 701/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

PROVEEDOR	Concepto	Importe €
COPIADORAS DE LA SUBBETICA B14552434	FRA 11129 DE 10-12-14	248,66
COPIADORAS DE LA SUBBETICA B14552434	FRA 11287 DE 10-12-14	189,68

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al

presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 702/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

C.I.F	PROVEEDOR	CONCEPTO	Importe €
P7900002B	BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA	PAGO DEL EDICTO 15380	69,60

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 708/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar el contrato menor que se detallan, por los importes que se detallan:

C.I.F	PROVEEDOR	CONCEPTO	Importe €
24836660H	M ^a JOSE CARMONA MARQUEZ	FRA 030723 DE 22-12-14	90,00

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano

en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 709/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar el contrato menor que se detallan, por los importes que se detallan:

C.I.F	PROVEEDOR	CONCEPTO	Importe €
B21049861	MENTA LIMON S.L.	FRA A/20140479/00 DE 19-12-2014	1.605,09

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 710/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar el contrato menor que se detallan, por los importes que se detallan:

C.I.F.	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE €
B91282566	LABORATORIO FERBOY, S. L.	FRA C/445 DE 28-11-14, ANALISIS Y SINAC NOVIEMBRE 2014	230,90
B92727114	DOMARPE MOTOR, S.L.L.	FRA A/2147 DE 30-11-14, JARDINES	60,50
B92727114	DOMARPE MOTOR, S.L.L.	FRA A/2174 DE 15-12-14, JARDINERIA	25,41
34015768X	MOISES SANTIAGO VALVERDE GINES	FRA F140032 DE 15-12-14, SEÑALIZACION VIAL	590,90

B92779578	JESUS A. MOSCOSO EXCAVACIONES, S.L.	FRA A/2014038 DE 09-12-14, CANDELAS 2014	2.191,38
B92779578	JESUS A. MOSCOSO EXCAVACIONES, S.L.	FRA A/2014039 DE 10-12-14, MURO DE CALLE LOS MUERTOS	275,88
B29545449	FONTELECO, S.L.	FRA UG14249 DE 15-12-14, AEPSA 2014 BAJOS GUARDERIA	1.547,23
B29545449	FONTELECO, S.L.	FRA UG14253 DE 15-12-14, MEJORAS EN EL COLEGIO PUBLICO	1.335,24
B29545449	FONTELECO, S.L.	FRA UG14252 DE 15-12-14, MEJORA RED DE ALUMBRADO	614,85
B29545449	FONTELECO, S.L.	FRA UG14250 DE 15-12-14, ARQUETA PANTANO AGUA MANANTIAL	1.491,54
B29545449	FONTELECO, S.L.	FRA UG14251 DE 15-12-14, MEJORA INFRAESTRUCTURA RED DE AGUA POTABLE	1.843,35
B92170273	REFRIGERACION BELDA S.L.	FRA 14077 DE 04-12-14, HOGAR JUBILADO	72,60
B14895502	EMIRMAT S.L.	FRA A/140485 DE 15-12-14, AEPSA 14 CL CALERA	737,25
25330745V	JUAN JAVIER FERNANDEZ REPULLO	FRA 1400021 DE 16-12-14, INSTALACION SONIDO FIESTA RESIDENCIA MAYORES	181,50
25330745V	JUAN JAVIER FERNANDEZ REPULLO	FRA 1400022 DE 16-12-14, SONIDO EN PAELLA SOLIDARIA	217,80
25330745V	JUAN JAVIER FERNANDEZ REPULLO	FRA 1400023 DE 16-12-14, INSTALACION SONIDO PARA EL DIA DE LA CONSTITUCION PUERTA AYUNTAMIENTO	84,70
25330745V	JUAN JAVIER FERNANDEZ REPULLO	FRA 1400024 DE 16-12-14, INSTALACION SONIDO FIESTA CANDELAS 2014	363,00
B92779578	JESUS A. MOSCOSO EXCAVACIONES, S.L.	FRA A/2014041 DE 11-12-14, OBRAS VARIAS	338,80
B92282128	ROMERO Y MERCADO S.L.	FRA A/437 DE 16-12-14, AEPSA 14 CL CALERA	90,75
B92282128	ROMERO Y MERCADO S.L.	FRA A/435 DE 12-12-14, AEPSA 14 CL CALERA	198,92
B92282128	ROMERO Y MERCADO S.L.	FRA A/434 DE 12-12-14, OBRAS	362,40
25322799Y	ESTEBAN ALGAR TERRON	FRA A-169 DE 05-11-14, REPARACION ELEVADOR	597,74
B92305440	FLETALUC, S. L.	FRA 49 DE 15-12-14, AEPSA 2014 CL CALERA	2.845,92

25331062N	JUAN ANTONIO BURGOS HINOJOSA	FRA 122 DE 10-12-14, DESATORO TUBERIA	387,20
B97611164	INSIGNA UNIFORMES S.L.	FRA FIA143385 DE 09-12-14, VESTUARIO POLICIA LOCAL	1.847,13
75386607J	RAFAEL MARTIN RUIZ	FRA A/142052 DE 16-12-2014 PUNTO LIMPIO	35,70
75386607J	RAFAEL MARTIN RUIZ	FRA A/142026 DE 12-12-14, POLICIA	11,50
75386607J	RAFAEL MARTIN RUIZ	FRA A/142024 DE 12-12-14, COLEGIO PUBLICO CIUDAD DE BELDA	22,99
75386607J	RAFAEL MARTIN RUIZ	FRA A/142029 DE 12-12-14, OFICINAS AYUNTAMIENTO	119,19
75386607J	RAFAEL MARTIN RUIZ	FRA A/142023 DE 12-12-14, CAMPO DE FUTBOL	21,18
75386607J	RAFAEL MARTIN RUIZ	FRA A/142025 DE 12-12-14, PABELLON	26,62
75386607J	RAFAEL MARTIN RUIZ	FRA A/142027 DE 12-12-14, CENTRO DE ADULTOS	22,99
75386607J	RAFAEL MARTIN RUIZ	FRA A/142028 DE 12-12-14, CENTRO DE MUSICA	34,49
75386607J	RAFAEL MARTIN RUIZ	FRA A/142032 DE 12-12-14, CL MOLINOS TALLER DE EMPLEO	42,35
75386607J	RAFAEL MARTIN RUIZ	FRA A/142031 DE 12-12-14, BIBLIOTECA	44,17
75386607J	RAFAEL MARTIN RUIZ	FRA A/142030 DE 12-12-14, GUADALINFO	10,29
75386607J	RAFAEL MARTIN RUIZ	FRA A/142022 DE 12-12-14, MUSEO ARQUEOLOGICO Y AULA DE LA NATURALEZA	81,68
G29763224	RAFAEL MARTIN RUIZ INSTITUTO DE SEXOLOGIA PARA EL ESTUDIO Y DIFUSION DEL HECHO PSICOLOGICO	FRA 025/14 DE 12-12-14, PONENCIA VIOLENCIA DE GENERO Y DEPENDENCIA EMOCIONAL.	150,00
G29763224	RAFAEL MARTIN RUIZ INSTITUTO DE SEXOLOGIA PARA EL ESTUDIO Y DIFUSION DEL HECHO PSICOLOGICO	FRA 026/14 DE 12-12-14, TALLER AMOR NOVIAZGO IGUALITARIO Y PREVENCION DEL MALTRATO	280,00
A80907397	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	FRA CIO747746213 DE 15-11- 14, TELEFONIA FIJA Y MOVIL DEL 15-10-14 AL 14-11-14	760,27
25321374F	JOSE ANDRES PULIDO GUERRERO	FRA 81 DE 15-12-14, ALUMBRADO CIRCUNVALACION	544,50
25321374F	JOSE ANDRES PULIDO GUERRERO	FRA 82 DE 15-12-14, MEJORA EN LA RED ALUMBRADO PUBLICO	544,50
25341545F	ANTONIO JESUS ARIZA	FRA A/19 DE 17-12-14, AEPSA	2.303,84

	BENAVIDES	14 CL CALERA	
	ANTONIO JESUS ARIZA	FRA A/20 DE 17-12-14,	
25341545F	BENAVIDES	LLEVANDO ASTILLA AL COLEGIO	208,12
		FRA 1400349 DE 15-11-14,	
B92353663	HORMIGONES ACEDO, S.L.	AEPSA 2014 BAJOS GUARDERIA	474,32
		FRA 1400348 DE 15-11-14,	
B92353663	HORMIGONES ACEDO, S.L.	AEPSA 2014 CL CALERA	1.007,93
		FRA 156 DE 18-11-14,	
B92667922	GRAFICAS BELDA S.L.L.	CARTELES PARA CENTRO COMERCIAL NAVIDEÑO	319,14
		FRA 171 DE 15-12-14,	
B92667922	GRAFICAS BELDA S.L.L.	MATERIAL OFICINA	272,25
		FRA 153 DE 07-11-14,	
B92667922	GRAFICAS BELDA S.L.L.	MATERIAL OFICINA	107,69
		FRA 167 DE 14-12-14,	
B92667922	GRAFICAS BELDA S.L.L.	CARTELES DIA DE LAS CANDELAS	61,71
		FRA 168 DE 14-12-14,	
B92667922	GRAFICAS BELDA S.L.L.	RECORTABLES HOMBRE DE NIEVE	135,52
		FRA 46 DE 16-12-14, AEPSA	
25330725C	DAVID MOSCOSO LANZAS	14 LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES	106,45
		FRA 45 DE 16-12-14, AEPSA	
25330725C	DAVID MOSCOSO LANZAS	14 LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES	219,38
		FRA 47 DE 16-12-14,	
25330725C	DAVID MOSCOSO LANZAS	LIMPIEZA DE CALLES	108,70
		FRA 48 DE 16-12-14,	
25330725C	DAVID MOSCOSO LANZAS	LIMPIEZA CALLES EMPLEO JOVEN	52,05
		FRA 49 DE 16-12-14,	
25330725C	DAVID MOSCOSO LANZAS	OFICINAS	13,30
	MOISES SANTIAGO	FRA F140035 DE 19-12-14,	
34015768X	VALVERDE GINES	OBRAS VARIAS	15,00
	MOISES SANTIAGO	FRA F140034 DE 19-12-14,	
34015768X	VALVERDE GINES	PUNTO LIMPIO	6,80
	MOISES SANTIAGO	FRA F140033 DE 19-12-14,	
34015768X	VALVERDE GINES	CARROZAS DE REYES	4,60
	FRANCISCO Y JOSE	FRA 55 DE 18-12-14, PANES	
E29221397	GALANCHO REINA, C.B.	CANDELAS	194,00
	FRANCISCO Y JOSE	FRA 56 DE 18-12-14, PANES	
E29221397	GALANCHO REINA, C.B.	MIGAS INSTITUTO	25,00
		FRA 1400978 DE 04-12-14,	
B14064653	CRISTALERIA RUTEÑA S.L.	HOGAR JUBILADO	77,44
		FRA 1400977 DE 04-12-14,	
B14064653	CRISTALERIA RUTEÑA S.L.	AYUNTAMIENTO	158,51

B64471840	GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L.	FRA 1141206907 DE 15-12-14, ALUMBRADO CIRCUNVALACION	4.096,15
B29018926	AUTOMOVILES TORRES, S.L.	FRA 1296/14 DE 11-12-14, ESCUELA DE FUTBOL.	264,00
25294097P	JUAN JOSE GUERRERO REYES	FRA 14F00288 DE 18-12-14, COLEGIO	22,63
25294097P	JUAN JOSE GUERRERO REYES	FRA 14F00289 DE 18-12-14, GUARDERIA	10,29
25294097P	JUAN JOSE GUERRERO REYES	FRA 14F00290 DE 18-12-14, OFICINAS	3,15
25294097P	JUAN JOSE GUERRERO REYES	FRA 14F00291 DE 18-12-14, CEMENTERIO	26,14
25294097P	JUAN JOSE GUERRERO REYES	FRA 14F00292 DE 18-12-14, ELECTRICIDAD	18,63
25294097P	JUAN JOSE GUERRERO REYES	FRA 14F00293 DE 18-12-14, JARDINES	35,09
25294097P	JUAN JOSE GUERRERO REYES	FRA 14F00294 DE 18-12-14, CARROZAS DE REYES	54,93
25294097P	JUAN JOSE GUERRERO REYES	FRA 14F00295 DE 18-12-14, AEPSA 2014 BAJOS GUARDERIA	11,07
25294097P	JUAN JOSE GUERRERO REYES	FRA 14F00296 DE 18-12-14, ALUMBRADO CIRCUNVALACION	36,30
25294097P	JUAN JOSE GUERRERO REYES	FRA 14F00297 DE 18-12-14, AGUA	129,77
25294097P	JUAN JOSE GUERRERO REYES	FRA 14F00298 DE 18-12-14, OBRAS	306,19
25294097P	JUAN JOSE GUERRERO REYES	FRA 14F00299 DE 18-12-14, CANDELAS	13,19
J29659638	TALLER SAN MARCOS S.C.	FRA 14000458 DE 18-12-14, 8005DGM ELECTRICIDAD	114,95
J29659638	TALLER SAN MARCOS S.C.	FRA 14000438 DE 05-12-14, DUMPER OBRAS	138,79
J29659638	TALLER SAN MARCOS S.C.	FRA 14000459 DE 18-12-14, BARREDORA ANTOLIN	533,61
B92353663	HORMIGONES ACEDO, S.L.	FRA 1400363 DE 30-11-14, AEPSA 2014 CL CALERA	8.268,84

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 711/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,
Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar el contrato menor que se detallan, por los importes que se detallan:

C.I.F.	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE €
B92126036	TORTOSA ARIZA DE C.S.M. S.L.	FRA 1400073 DE 15-12-14, COLEGIO	79,00
B92126036	TORTOSA ARIZA DE C.S.M. S.L.	FRA 1400074 DE 15-12-14, COLEGIO	4,24
B92126036	TORTOSA ARIZA DE C.S.M. S.L.	FRA 1400076 DE 15-12-14, FERIA EMPRESARIAS	28,07
B92126036	TORTOSA ARIZA DE C.S.M. S.L.	FRA 1400077 DE 15-12-14, GUIRNALDAS PASEO	198,37
B92126036	TORTOSA ARIZA DE C.S.M. S.L.	FRA 1400078 DE 15-12-14, LOCAL AYUNTAMIENTO (
		ANTIGUA GUARDERIA)	9,23
B92126036	TORTOSA ARIZA DE C.S.M. S.L.	FRA 1400075 DE 15-12-14, MODULO DE CONTADOR	
		ALMACEN	50,82
B92126036	TORTOSA ARIZA DE C.S.M. S.L.	FRA 1400079 DE 15-12-14, CAMPO DE FUTBOL	21,66
B92126036	TORTOSA ARIZA DE C.S.M. S.L.	FRA 1400080 DE 15-12-14, ALUMBRADO	332,27
B92126036	TORTOSA ARIZA DE C.S.M. S.L.	FRA 1400081 DE 15-12-14, MUSEO	279,13
B92126036	TORTOSA ARIZA DE C.S.M. S.L.	FRA 1400082 DE 15-12-14, FAROLAS CRTA PANTANO	12,28
B92126036	TORTOSA ARIZA DE C.S.M. S.L.	FRA 1400084 DE 16-12-14, DEPOSITOS AGUA	90,75
B92126036	TORTOSA ARIZA DE C.S.M. S.L.	FRA 1400083 DE 15-12-14, ALUMBRADO CIRCUNVALACION	1.359,70
25326213Q	FRANCISCO GOMEZ ROLDAN	FRA 113 DE 18-12-14, AEPSA 2014 BAJOS GUARDERIA	8.927,38
74904619J	DOLORES CAÑIZARES CAMPOS	FRA 315 DE 18-12-14, AEPSA 14 LIMPIEZA EDIFICIOS COLEGIO	61,00
74904619J	DOLORES CAÑIZARES CAMPOS	FRA 316 DE 18-12-14, ADORNOS AYUNTAMIENTO	47,65
B92803675	AGUIDURAN, S.L.	FRA 000127 DE 22-12-14, MEJORAS EN LA RED DE AGUA	
	COOPERATIVA DE CONSUMO	POTABLE	3.835,70
F29037686	"" LA UNION ""	FRA 33 DE 17-12-14, PANES	
F29037686	COOPERATIVA DE CONSUMO	MIGAS INSTITUTO	25,00
		FRA 32 DE 05-12-14, PANES	195,00

	"" LA UNION ""	CANDELAS	
B92779578	JESUS A. MOSCOSO EXCAVACIONES, S.L.	FRA A/2014042 DE 22-12-14, MEJORA DE CAMINOS RURALES	10.000,00
25332161F	ANA REPISO MOYANO	FRA A/81 DE 26-12-14, DEPORTES	3,10
A08178097	GUERIN, S.A.- DISTRIBUCION DE MATERIAL ELECTRICO	FRA 148494 DE 15-12-14, OBRA ALUMBRADO CRICUNVALACION	3.170,20
A08178097	GUERIN, S.A.- DISTRIBUCION DE MATERIAL ELECTRICO	FRA 148495 DE 15-12-14, MEJORA RED AGUA POTABLE	36,30
A08178097	GUERIN, S.A.- DISTRIBUCION DE MATERIAL ELECTRICO	FRA 148496 DE 15-12-14, ALUMBRADO PUBLICO MEJORA RED ALUMBRADO	281,93
B92227933	MIGUEL GIL GAONA, S.L.	FRA 1400654 DE 29-12-14, MEJORAS INFRAESTRUCTURA RED DE AGUA POTABLE	12.519,91
25341545F	ANTONIO JESUS ARIZA BENAVIDES	FRA A/21 DE 23-12-14, AEPSA 14 BAJOS GUARDERIA	999,80
25341545F	ANTONIO JESUS ARIZA BENAVIDES	FRA A/22 DE 23-12-14, AEPSA 14 CL CALERA	474,34
25303206D	ANTONIO SENCIALES HINOJOSA	FRA 1 000089 DE 19-12-14, AEPSA14 BAJOS GUARDERIA	479,89
25303206D	ANTONIO SENCIALES HINOJOSA	FRA 1 000087 DE 18-12-14, COLEGIO PUBLICO	338,80
25303206D	ANTONIO SENCIALES HINOJOSA	FRA 1 000088 DE 18-12-14, COLEGIO PUBLICO	465,85
25303206D	ANTONIO SENCIALES HINOJOSA	FRA 1 000091 DE 22-12-14, ALUMBRADO PUBLICO MEJORA EN LA RED	1.040,60
B92191659	ALCANTARA CONST. METALICAS, S.L.	FRA A/20140060 DE 24-12-14, MEJORAS EN COLEGIO PUBLICO	2.265,12
B92803675	AGUIDURAN, S.L.	FRA 000128 DE 24-12-14, AGUA FRA 793/2014 DE 20-12-14,	544,50
B29446630	GASOLINERA EL MARTILLO S.L.	POLICIA	60,00
B29446630	GASOLINERA EL MARTILLO S.L.	FRA 795/2014 DE 20-12-14, COCHE OFICIAL	44,00
B29446630	GASOLINERA EL MARTILLO S.L.	FRA 796/2014 DE 20-12-14, AGUA	69,30
B29446630	GASOLINERA EL MARTILLO S.L.	FRA 797/2014 DE 20-12-14, AGUA	10,30
B29446630	GASOLINERA EL MARTILLO S.L.	FRA 792/2014 DE 20-12-14, OBRAS	511,80
B29446630	GASOLINERA EL MARTILLO S.L.	FRA 794/2014 DE 20-12-14, JARDINERIA	59,00
B29446630	GASOLINERA EL MARTILLO S.L.	FRA 25-B/2014 DE 20-12-14, PRENSA BIBLIOTECA DICIEMBRE 2014	76,10
B29446630	GASOLINERA EL MARTILLO S.L.	FRA 26-B/2014 DE 26-12-14, PRENSA HOGAR JUBILADOS	36,90

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 712/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar el contrato menor que se detallan, por los importes que se detallan:

C.I.F.	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SIC401N0179130 DE 18-11-14, PERIODO DEL 16-10-14 AL 17-11-14.	107,61
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SDB401N0243251 DE 26-11-14, PERIODO DEL 27-10-14 AL 25-11-14	14,54
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SDB401N0243283 DE 26-11-14, PERIODO DEL 27-10-14 AL 25-11-14.	131,97
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SDB401N0243296 DE 26-11-14, PERIODO DEL 27-10-14 AL 25-11-14.	10,43
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SIC401N0179151 DE 18-11-14, PERIODO 16-10-14 AL 17-11-14.	197,48
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SDB401N243597 DE 27-11-14, PERIODO 28-10-14 AL 26-11-14	305,38
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SDB401N0243634 DE 27-11-14, PERIODO 29-10-14 AL 26-11-14.	305,94
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SIC401N0179152 DEL 18-11-14 PERIODO DEL 17-10-14 AL 17-11-14.	125,42
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SDB401N0243278 DE 26-11-14, PERIODO DEL 27-10-14 AL 25-11-14	80,19
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SDB401N0243259 DE 26-11-14, PERIODO 27-10-14 AL 25-11-14	147,21
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SDB401N0242869 DE 25-11-14, PERIODO 22-10-14 AL 24-11-14	49,40
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SDB401N0243260 DE 26-11-14, PERIODO DEL 27-10-14 AL 25-11-14	114,79
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SIC401N0179146 DE 18-11-14, PERIODO DEL 17-10-14 AL 17-11-14.	116,96
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SD401N0243295 DEL 26-11-14 PERIODO DEL 27-10-14 AL 25-11-14	24,26
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SDB401N0243662 DE 27-11-14 PERIODO	15,90

	XXI, S.L.	DEL 28-10-14 AL 26-11-14	
	ENDESA ENERGIA	FRA SDB401N0239554 DE 11-11-14 PERIODO	
B82846825	XXI, S.L.	DEL 01-10-14 AL 01-11-14.	266,38
	ENDESA ENERGIA	FRA S7C401N0270929 DE 18-11-14, PERIODO	
B82846825	XXI, S.L.	17-10-14 AL 17-11-14.	36,66
	ENDESA ENERGIA	FRA S1A401N0152089 DE 27-11-14 PERIODO	
B82846825	XXI, S.L.	DEL 28-10- AL 26-11-14	52,67
	ENDESA ENERGIA	FRA S1A401N0151305 DEL 20-11-14 PERIODO	
B82846825	XXI, S.L.	DEL 01-10-14 AL 01-11-14.	446,61

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 713/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar el contrato menor que se detallan, por los importes que se detallan:

C.I.F.	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPOERT E €
	ENDESA		
	ENERGIA, S.A.	FRA P3A401N0579936 DE 18-11-14, PERIODO	
A81948077	UNIPERSONAL	DEL 20-10-14 AL 17-11-14.	286,73
	ENDESA		
	ENERGIA, S.A.	FRA P3A401N0579848 DE 18-11-14, PERIODO	
A81948077	UNIPERSONAL	DEL 20-10-14 AL 17-11-14	193,26
	ENDESA		
	ENERGIA, S.A.	FRA P3A401N0579828 DE 18-11-14, PERIODO	
A81948077	UNIPERSONAL	DEL 20-10-14 AL 17-11-14	437,38
	ENDESA		
	ENERGIA, S.A.	FRA P3A401N0579829 DE 18-11-14, PERIODO	
A81948077	UNIPERSONAL	DEL 20-10-14 AL 17-11-14	221,79
	ENDESA		
	ENERGIA, S.A.	FRA P3A401N0580914 DE 19-11-14, PERIODO	
A81948077	UNIPERSONAL	DEL 17-09-14 AL 17-11-14	502,44

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 714/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar el contrato menor que se detallan, por los importes que se detallan:

C.I.F.	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE €
A08431090	GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A	FRA FE14321161036857 DEL 26-11-14 PERIODO DEL 28-10-14 AL 25-11-14	730,05
A08431090	GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A	FRA FE143211610466431 DEL 19-11-14 PERIODO DEL 17-10-14 AL 17-11-14	399,99
A08431090	GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A	FRA FE14321161036858 DEL 1-11-14 PERIODO DEL 17-10-14 AL 17-11-14	210,24
A08431090	GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A	FRA FE143211610466505 DEL 19-11-14 PERIODO DEL 21-10-14 AL 17-11-14	941,14
A08431090	GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A	FRA FE143211610466506 DEL 19-11-14 PERIODO DEL 21-10-14 AL 17-11-14	504,05
A08431090	GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A	FRA FE143211610466507 DEL 19-11-14 PERIODO DEL 21-10-14 AL 17-11-14	343,86
B92126036	TORTOSA ARIZA DE C.S.M. S.L.	FRA 1400089 DE 29-12-14, ALUMBRADO PUBLICO MEJORA EN LA RED	484,24
B92126036	TORTOSA ARIZA DE C.S.M. S.L.	FRA 1400088 DE 29-12-14, ALUMBRADO	36,63
B92126036	TORTOSA ARIZA DE C.S.M. S.L.	FRA 1400087 DE 29-12-14, COLEGIO	51,95
B92126036	TORTOSA ARIZA DE C.S.M. S.L.	FRA 1400086 DE 29-12-14, ALUMBRADO CIRCUNVALACION	545,76
B29545449	FONTELECO, S.L.	FRA UG14264 DE 29-12-14, AGUA FRA UG14263 DE 29-12-14,	166,64
B29545449	FONTELECO, S.L.	JARDINERIA	463,91
B29545449	FONTELECO, S.L.	FRA UG14262 DE 29-12-14, CARPA	50,31

		PASEO	
B29545449	FONTELECO, S.L.	FRA VUG14260 DE 29-12-14, COLEGIO	21,84
		FRA UG14258 DE 29-12-14, AEPSA14	
B29545449	FONTELECO, S.L.	CL CALERA	218,36
		FRA UG14257 DE 29-12-14, MEJORA	
B29545449	FONTELECO, S.L.	EN LA RED DEL ALUMBRADO PUBLICO	2.467,80
		FRA UG14269 DE 29-12-14, MEJORA	
B29545449	FONTELECO, S.L.	EN LA RED ALUMBRADO PUBLICO	1.088,71
		FRA UG14270 DE 29-12-14, MEJORA	
B29545449	FONTELECO, S.L.	EN LA RED ALUMBRADO	1.041,37
B29545449	FONTELECO, S.L.	FRA UG14266 DE 29-12-14, DEPOSITOS	16,54
B29545449	FONTELECO, S.L.	FRA UG14267 DE 29-12-14, AGUA	324,45
		FRA UG14268 DE 29-12-14, SERVICIO	
B29545449	FONTELECO, S.L.	AGUAS	36,78
		FRA UG14259 DE 29-12-14, TAPA DE	
B29545449	FONTELECO, S.L.	REGISTRO AGUA	26,80
	ANA REPISO		
25332161F	MOYANO	FRA A/84 DE 29-12-14, OFICINAS	14,07
	ANA REPISO		
25332161F	MOYANO	FRA A/85 DE 29-12-14, CENTRO JOVEN	6,99
	JUAN ANTONIO	FRA 40/14 DE 29-12-14, INFORMES	
74856735S	MOLINA JIMENEZ	TECNICOS Y LICENCIAS DICIEMBRE 14	673,37

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 715/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar el contrato menor que se detallan, por los importes que se detallan:

C.I.F.	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE €
74.921.938-	RAUL BENÍTEZ	FRA. 108-2014 DE 15-12-14 PROYECTO	
J	MOLINA	BASICO Y DE EJECUCION DE MEJORA	440,33
74.921.938-	RAUL BENÍTEZ	DE CALLE MALAGA	
		FRA. 110-2014 DE 19-12-14 PROYECTO	652,84

Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos

J	MOLINA	BASICO Y DE EJEUCION DE CALLE MALAGUETA FRA. 37/14 DE 29-12-14 PROYECTO TENICO REPARACION DE INFRAESTRUCTURAS DEL RECINTO DE	
74.856.735- S	JUAN ANTONIO MOLINA JIMENEZ	LOS DEPOSITOS DEL AGUA POTABLE DE CALLE CAMPILLOS 9B FRA. 38/14 DE 29-12-14 PROYECTO TENICO REPARACION DE VIALES	852,41
74.856.735- S	JUAN ANTONIO MOLINA JIMENEZ	EXISTENTES EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL FRA 39/14 DE 29-12-14 PROYECTO TECNICO DE ELEVACION Y REFUERZO DE MURO PERIMETRAL DE LAS	3.071,25
74.856.735- S	JUAN ANTONIO MOLINA JIMENEZ	INSTALACIONES DEPORTIVAS FUENTE ALTA	476,12

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 716/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar el contrato menor que se detallan, por los importes que se detallan:

C.I.F.	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE €
B14597926	ALMACENES MOYANO, SL	FRA 231005620 DE 30-12-14, CAMELOS CABALGATA	1.654,66
B29759438	SUPER.HNOS.MUÑOZ Y FERNANDEZ, S.L.	FRA 02 DE 17-12-14, MIGAS SOLIDARIAS	105,45
25326213Q	FRANCISCO GOMEZ ROLDAN	FRA 114 DE 19-12-14, MOBILIARIO MUSEO Y AULA DE LA NATURALEZA	9.053,22
25326213Q	FRANCISCO GOMEZ ROLDAN	FRA A6 DE 03-12-14, BALONES ACTIVIDADES DEPORTIVAS	112,24
J93347185	CENTRO DE BELLEZA	FRA FC14/0001 DE 26-12-14,	242,00

Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos

	CARMEN Y LOLI S.CI	CURSO DE AUTOMAQUILLAJE FRA FC14/0002 DE 26-12-14,	
J93347185	CENTRO DE BELLEZA CARMEN Y LOLI S.CI	MATERIAL PARA REALIZAR EL CURSO DE AUTOMAQUILLAJE	194,21
25303185B	SANTIAGO REPULLO PRADOS	FRA A-0023 DE 30-12-14, RECOGIDA BASURA MES DICIEMBRE 2014	5.156,42
25303185B	SANTIAGO REPULLO PRADOS	FRA A-0024 DE 30-12-14, RECOGIDA DE ENSERES VOLUMINOSOS, CARTONES Y MERCADILLO DICIEMBRE 2014	3.568,64
E93354025	LOS ENCALAORES C.B.	FRA 1400018 DE 30-12-14, ALUMBRADO	
		CIRCUNVALACION	109,99
E93354025	LOS ENCALAORES C.B.	FRA 1400017 DE 30-12-14, CAMBIO LUMINARIA EN CAMPO DE FUTBOL	219,99

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 718/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar el contrato menor que se detallan, por los importes que se detallan:

C.I.F.	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE €
B29888401	AGRICOLA BELDA, S.L.	FRA 114108 DE 30-12-14, SERVICIO DE OBRAS	199,67
B29888401	AGRICOLA BELDA, S.L.	FRA 114109 DE 30-12-14. SERVICIO DE AGUAS	44,35
B93171080	GRUPO REXDOS, S.L.	FRA A/2014044 DE 29-12-14, MEJORA RED DEL ALUMBRADO	8.503,88
B93171080	GRUPO REXDOS, S.L.	FRA A/2014045 DE 30-12-14, MEJORA RED DEL ALUMBRADO	1.913,74
A80364243	CLECE, S. A.	FRA ABONO 690981714ABO DE 01-12- 14 U.E.D. ENERO 2014	-3.051,35
A80364243	CLECE, S. A.	FRA 69098614REC DE 01-12-14 U.E.D. ENERO 2014	2.763,16

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 013/2015

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

PROVEEDOR	Concepto	Importe €
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A. A83052407	FRA 4001470231 DE 31-12-2014	157,28

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 026/2015

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

PROVEEDOR	Concepto	Importe €
TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. A82018474	FRA TA4SA0196047 DE 17-12-2014	104,04
TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. A82018474	FRA TA4SB0191390 DE 15-01-2015	104,59

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 030/2015

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

PROVEEDOR	Concepto	Importe €
COPIADORAS DE LA SUBBETICA B14552434	FRA 11525 DE 12-01-15	105,29

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 032/2015

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

PROVEEDOR	Concepto	Importe €
ENCARNACION CABRERA GONZALEZ 74904319N	KILOMETROS NOVIEMBRE 2014	37,81
ENCARNACION CABRERA GONZALEZ 74904319N	KILOMETROS DICIEMBRE 2014	28,31
CRISTOBAL HINOJOSA BAREAS 25325357B	REUNION SEPRAN 05-12-14	38,00
CRISTOBAL HINOJOSA BAREAS 25325357B	ASISTENCIA A JUICIO ORAL 17-12-14	38,00

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 036/2015

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

C.I.F	PROVEEDOR	CONCEPTO	Importe €
		FRA 1500015 DE 14-01-15, SAI FUENTE DE ALIMENTACION	103,75
25337277V	RAFAEL MOLINA MORALES		
74904619J	DOLORES CAÑIZARES CAMPOS	FRA 1 DE 11-01-15, CABALGATA	6,30
74904619J	DOLORES CAÑIZARES CAMPOS	FRA 2 DE 11-01-15, CABALGATA REYES	15,35
74904619J	DOLORES CAÑIZARES CAMPOS	FRA 3 DE 11-01-15, AEPSA 14 SERVICIO DE LIMPIEZA TANATORIO	40,75
74904619J	DOLORES CAÑIZARES CAMPOS	FRA 4 DE 11-01-15, AEPSA 2014 SERGVICIO DE LIMPIEZA Y EDIFICIOS	
74904619J	DOLORES CAÑIZARES CAMPOS	MUNICIPALES VIALES	26,25
B18799353	CREATIVE QUALITY S.L.	FRA 412 DE 30-12-14, LICENCIA NET CONTRATA DESDE 01-01-15 AL 30-06-15.	217,80

B92282128	ROMERO Y MERCADO S.L.	FRA A/7 DE 12-01-15, AEPSA 2014 CL CALERA	60,50
B92282128	ROMERO Y MERCADO S.L.	FRA A/4 DE 08-01-15, AEPSA 2014 CL CALERA	526,59
B92282128	ROMERO Y MERCADO S.L.	FRA A/3 DE 07-01-15, AEPSA 2014 CL CALERA	78,65
B92282128	ROMERO Y MERCADO S.L.	FRA A/2 DE 02-01-15, AEPSA 2014 CL CALERA	1.137,40
E93354025	LOS ENCALAORES C.B.	FRA 1400019 DE 16-01-15, ALUMBRADO EN CIRCUNVALACION LOS LLANOS	133,10
E93354025	LOS ENCALAORES C.B.	FRA 1400020 DE 16-01-15, ALUMBRADO EN CIRCUNVALACION LOS LLANOS	133,10
48872751M	MARINA ARIZA GARCIA	FRA 1 DE 05-01-15	25,00
A50878842	AULOCE S.A.U.	FRA 00777 DE 13-01-15	2.314,80

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 037/2015

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar el contrato menor que se detallan, por los importes que se detallan:

C.I.F	PROVEEDOR	CONCEPTO	Importe €
50603696Q	SANCHEZ ARENAS, M ^a	FRA 012015 DE 02-01-15, CARROZAS DE REYES	17,00
B92980010	RESTAURACION CUEVAS ALTAS SL	FRA 1301556 DE 08-01-15, COMIDA CONVIVENCIA ASOCIACION 3 EDAD	400,00
B29117603	FERRETERIA LINDE, S.L.	FRA A 2390 DE 31-12-14, OBRAS	283,14
A80364243	CLECE, S.A.	FRA 690980035514 DE 31-12-14, DICIEMBRE 14	16.919,85
A80364243	CLECE, S.A.	FRA 690980033114 DE 31-12-14, DICIEMBRE 14 CARMEN MUÑOZ LANZAS	1.077,18
A80364243	CLECE, S.A.	FRA 690980033214 DE 31-12-14, UED DICIEMBRE 2014	3.124,80
A80364243	CLECE, S.A.	FRA 690980033314 DE 31-12-14, UED FINES DE	1.356,60

Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos

SEMANA DICIEMBRE 14			
A14076442	EMPROACSA FRANCISCO CRUZ	FRA T-2014086 DE 31-12-14, 4º TRIMESTRE 2014	14.215,19
25309081L	HINOJOSA FRANCISCO CRUZ	FRA 0600655 DE 07-01-15, BARREDORA	248,66
25309081L	HINOJOSA LABORATORIO	FRA 0600654 DE 07-01-15, JARDINES FRA C/486 DE 31-12-14, ANALISIS Y SINAC	33,15
B91282566	FERBOY, S. L. VODAFONE ESPAÑA,	DICIEMBRE 14 FRA CLO752905981 DE 15-12-14, TELEFONIA FIJA Y	230,90
A80907397	S.A.U. QUIMICOS CASTAÑO	MOVIL DEL 15-11-14 AL 14-12-14, FRA 7522 DE 04-12-14, AEPSA 14 SERVICIO	657,91
B04555322	S.L. QUIMICOS CASTAÑO	LIMPIEZA CASA CULTURA FRA 7523 DE 04-12-14, AEPSA 14 SERVICIO DE	372,06
B04555322	S.L. QUIMICOS CASTAÑO	LIMPIEZA PABELLO FRA 7524 DE 04-12-14, AEPSA 14 SERVICIO	335,41
B04555322	S.L. RECICLADOS ESPEJO,	LIMPIEZA TANATORIO	114,03
B92947118	S.L. ACACIO SISTEMAS DE	FRA A/103 DE 02-01-15, AEPSA 2014 CL CALERA	821,04
B18467993	ALARMA S.L ACACIO SISTEMAS DE	FRA 0250839 DE 09-01-15, MUSEO	435,60
B18467993	ALARMA S.L ACACIO SISTEMAS DE	FRA 0250840 DE 09-01-15, COLEGIO	435,45
B18467993	ALARMA S.L ACACIO SISTEMAS DE	FRA 0250841 DE 09-01-15, GUARDERIA	406,56
B18467993	ALARMA S.L	FRA 0250842 DE 09-01-15, AYUNTAMIENTO	391,89

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 038/2015

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas y abonos de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

C.I.F.	PROVEEDOR	CONCEPTO	Importe €
A08178097	GUERIN, S.A	FRA 1544 DE30-12-14, MEJORAS EN COLEGIO PUBLICO	329,12
B18923029	METALURGICA	FRA AM14-000535 DE 31-12-14,	625,57

Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos

	ANDALUZA DE ALQUILERES, S.L.U.	ALQUILER DE DUMPER	
B92947118	RECICLADOS ESPEJO, S.L	FRA A/104 DE 02-01-15, AEPSA 14 BAJOS GUARDERIA	601,57

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 044/2015

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas y abonos de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

C.I.F.	PROVEEDOR	CONCEPTO	Importe €
	DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA	EDICTO 698/2015 INFORME DE VALORACION	
P2900000G	BOP	AMBIENTAL PGOU	2.579,41

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 046/2015

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

PROVEEDOR	Concepto	Importe €
JOSE ANTONIO LUQUE CAÑETE	FRA 003 DE 19-01-15	10,10

25316124R		
------------------	--	--

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 051/2015

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

C.I.F	PROVEEDOR	Texto Explicativo	Importe €
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SEB401N0218507 DE 18-12-14, ALUMBRADO	188,08
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA S8C401N0280171 DE 17-12-14, RECINTO FERIAL	182,13
A81948077	ENDESA ENERGIA, S.A. UNIPERSONAL	FRA P3A401N0595635 DE 17-12-14, GUARDERIA	255,36
A81948077	ENDESA ENERGIA, S.A. UNIPERSONAL	FRA P3A401N0595532 DE 17-12-14, TANATORIO	179,36
A81948077	ENDESA ENERGIA, S.A. UNIPERSONAL	FRA P3A401N059780 DE 19-12-14, SALONES DE OCIO	271,51
A81948077	ENDESA ENERGIA, S.A. UNIPERSONAL	FRA P3A401N0595523 DE 17-12-14, AGUA	431,09
A81948077	ENDESA ENERGIA, S.A. UNIPERSONAL	FRA P3A401N0600816 DE 30-12-14, ALUMBRADO	420,31
A81948077	ENDESA ENERGIA, S.A. UNIPERSONAL	FRA P3A401N0595524 DE 17-12-14, POLIDEPORTIVO	252,66
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SIC401N0184086 DE 18-12-14, MERCADO	151,40
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SDB401N0249650 DE 29-12-14, DEPORTES	10,35
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SDB401N0249678 DE 29-12-14, CENTRO SALUD	278,03
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SDB401N0249689 DE 29-12-14, MUSEO	10,51
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SIC401N0184103 DE 18-12-14, ALUMBRADO	194,69
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SDB401N0249894 DE 30-12-14, ALUMBRADO	368,86

B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SDB401N0249919 DE 30-12-14, ALUMBRADO	366,22
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SDB401N0249544 DE 26-12-14, ALUMBRADO	840,94
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SIC401N0184328 DE 18-12-14, ALDEA EL PILAR	152,62
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SIC401N0184105 DE 18-12-14, COLEGIO	272,81
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SDB401N0249672 DE 29-12-14, CENTRO MEDICO	143,57
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SIA401N0204037 DE 22-12-14, ALUMBRADO	820,28
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SDB401N0249656 DE 29-12-14, CENTRO MEDICO	256,64
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SDB401N024946 DE 26-12-14, BIBLIOTECA	40,05
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SDB401N0249657 DE 29-12-14, CENTRO ADULTOS	125,25
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SIC401N0184095 DE 18-12-14, ALUMBRADO	117,79
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SIC401N0184271 DE 18-12-14, POLIDEPORTIVO	285,81
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SDB401N02496 DE 29-12-14, AVENIDA MORANA	38,73
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SDB401N0249933 DE 30-12-14, ALUMBRADO	18,97
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SDB401N0246391 DE 11-12-14, ALUMBRADO	227,54
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SIC401N0184778 DE 22-12-14, PUNTO LIMPIO	37,44
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA S7C401N0273915 DE 18-12-14, NAVE POLIGONO	44,42
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA S1A401N0154623 DE 30-12-14, DEPOSITOS	123,14
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA S1A401N0154058 DE 22-12-14, ALUMBRADO	442,38
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA S6B401N0006108 DE 18-12-14, DEPOSITO	43,85

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 060/2015

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas y abonos de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

C.I.F.	PROVEEDOR	CONCEPTO	Importe €
A28725331	MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS. S.A.	POLIZA 0961470090074 RESPONSABILIDAD CIVIL	2.917,50
A28725331	MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS. S.A.	POLIZA 0961470090071 RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	53,08
A28725331	MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS. S.A.	PROFESORA DE INFORMATICA POLIZA 055-1480571438 SEGURO	40,06
A28725331	MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS. S.A.	ACCIDENTES COLECTIVOS MONITORA GUADALINFO	454,01
A28725331	MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS. S.A.	POLIZA 055- 1480571473 ACCIDENTES COLECTIVO	

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 062/2015

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

PROVEEDOR	Concepto	Importe €
AYTOS SOLUCIONES INFORMATICAS S.L.U B41632332	FRA 2015/FAV15100/1059	268,87

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al

presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 076/2015

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas y abonos de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

C.I.F.	PROVEEDOR	CONCEPTO	Importe €
25303185B	SANTIGO REPULLO PRADOS	FRA A-001 DE 31-01-15	5.156,42
25303185B	SANTIGO REPULLO PRADOS	FRA A-002 DE 31-01-15	3.568,64
B64471840	GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L.	FRA 1141115314 DE 30-11-14	1.485,73

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 082/2015

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

MAPFRE FAMILIAR A28141935	Concepto	Importe €
MAPFRE FAMILIAR A28141935	POLIZA 00005741313504 NISSAN ALMERA 5208DHD	275,44
MAPFRE FAMILIAR A28141935	POLIZA 00005741313505 NISSAN KUBISTAR 8005DGM	297,63

MAPFRE FAMILIAR A28141935	POLIZA 00005741313506 NISSAN KUBISTAR 2039DHB	297,63
MAPFRE FAMILIAR A28141935	POLIZA 00005741313507 FIAT BRAVO 9906GCR	343,75
MAPFRE FAMILIAR A28141935	POLIZA 00005741313508 NISSAN CABSTAR 5820CDM	333,74
MAPFRE FAMILIAR A28141935	POLIZA 00005741313509 AUSA SERIE RHP E9000BFW	65,14
MAPFRE FAMILIAR A28141935	POLIZA 00005741313510 ANTOLIN 1500L E1379BBK	65,14
MAPFRE FAMILIAR A28141935	POLIZA 00005741313511 WOLKSWAGEN TRANSPORTER 1722BRN	333,74

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 093/2015

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas y abonos de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

C.I.F.	PROVEEDOR	CONCEPTO	Importe €
G41192097	FEDERACION ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS ENCARNACION CABRERA	CUOTA FAMP 2015	235,35
74904319N	GONZALEZ	KILOMETROS MES DE ENERO 2015	33,63

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 102/2015

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas y abonos de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

C.I.F.	PROVEEDOR	CONCEPTO	Importe €
25333842D	RAFAELA TERRON RODA DOLORES CAÑIZARES	FRA 1 DE 02-01-15, CARROZAS	84,60
74904619J	CAMPOS	FRA 5 DE 22-01-15, TANATORIO FRA 2004414 DE 29-01-14, SAID	27,65
25326225M	ROSARIO MOYANO GINES	PARA JUZGADO DE PAZ	68,00
25332161F	ANA REPISO MOYANO	FRA A/6 DE 27-01-15, CARROZAS	9,91
25332161F	ANA REPISO MOYANO	FRA A/8 DE 27-01-15, JUZGADO FRA 02/15/1T DE 30-01-15, REDACCION INFORMES TECNICOS Y LICENCIAS OBRAS MAYORES Y MENORES ENERO 2015	6,51
74856735S	JUAN ANTONIO MOLINA JIMENEZ	FRA A/150075 DE 19-01-15,	1.021,24
75386607J	RAFAEL MARTIN RUIZ JOSE ANTONIO LUQUE	REVISION EXTITOR POLICIA LOCAL FRA 001 DE 15-01-15,	26,62
25316124R	CAÑETE JOSE ANTONIO LUQUE	AYUNTAMIENTO FRA 004 DE 20-01-15,	76,50
25316124R	CAÑETE	APARTAMENTO MEDICO FRA 6 DE 06-02-15, AEPSA 2014 SERVICIO LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES VIALES Y ZONAS VERDES VIALES	28,40
74904619J	DOLORES CAÑIZARES CAMPOS	FRA 7 DE 06-02-15, AEPSA 2014 SERVICIO LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES VIALES Y ZONAS VERDES GUARDERIA	51,80
74904619J	DOLORES CAÑIZARES CAMPOS	FRA A/2015222 DE 10-01-15,	55,70
B93056729	MARCOS S.L.L.	CARROZAS REYES	7,88
G28783991	FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROV	FRA RC/15-0609 DE 12-01-15, CUOTA ASOCIADO FEMP 2015	226,83
74904291F	JOSE ANGEL LANZAS MIRANDA	FRA 1/15 DE 07-01-15, CABALGATA REYES 2015	136,12
A80364243	CLECE, S.A.	FRA 690980002015 DE 31-01-15, RESIDENCIA ENERO 2015	17.419,98
A80364243	CLECE, S.A.	FRA 690980002115 DE 31-01-15, SERVICIOS PRESTADOS EN RESIDENCIA A CARMEN MUÑOZ	1.077,18

A80364243	CLECE, S.A.	LANZAS ENERO 15 FRA 6900990002215 DE 31-01-15, UED ENERO 2015	3.113,03
A80364243	CLECE, S.A.	FRA 690980002315 DE 31-01-15 UED FINES SEMANA ENERO 2015	1.492,25
B93056729	REPRESENTACIONES SAN MARCOS S.L.L.	FRA A/2015223 DE 10-01-15, CABALGATA REYES 2015	49,02
A08431090	GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A	FRA FE15321164979731 DE 21-01- 15, AGUA	1.362,27
A08431090	GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A	FRA FE15321165111516 DE 23-02- 15, DEPORTES	400,70
A08431090	GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A	FRA FE15321164979732 DE 21-01- 15, COLEGIO	534,29
A08431090	GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A	FRA FE15321164979629 DE 21-01- 15, AYUNTAMIENTO	563,55
B18521021	CARPAS HACHO, S.L.	FRA A/1869 DE 26-12-14, CARPA	147,02
B41557687	DEDESIN, S.L.	FRA 2014/833 DE 31-12-14, 4ºTRIMESTRE	495,84
25089814B	MIGUEL SANTIAGO GIL	FRA 47983 DE 26-01-15, MATERIAL DE OFICINA	1.251,39
B82846817	ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA S.L.	FRA 70/7000005743/14 DE 18-12- 14, RED SUBTERRANEA BAJA TENSION CL CALERA	2.321,72

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 104/2015

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas y abonos de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

C.I.F.	PROVEEDOR	CONCEPTO	Importe €
B92947118	RECICLADOS ESPEJO, S.L.	FRA EMIT-1 DE 06-02-15	311,34

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

PUNTO 3º.- Concesión Licencia de Obras.-Abierto este punto del orden del día, **Primero.-** Habiéndose presentado solicitudes varias de licencias, Examinada la documentación que la acompaña, emitidos los informes de secretaria y técnicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local mediante Resolución de la Alcaldía núm. 280/2011 de 27/06/2011, en el artículo 11 del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el 171 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, acuerdan por unanimidad de los tres miembros presentes de los cuatro que legalmente integran la Junta de Gobierno Local **acceder a lo solicitado, respecto de los expedientes:**

Nº Expediente	Solicitante	Obra autorizada	Localización	Suelo
2014/001/000031	C.R.B. 25.288.089-A	Poner cerca con mármol en el cementerio municipal, enterramiento zona 1, núm. 8	Cementerio municipal	Bien de dominio público destinado a servicio público.
2014/001/000032	V.G.S 24.650.760-G	Levantado de paredes en patio trasero y revestimiento de las mismas.	Calle Granada núm. 7.4958930UG7245N0001UM	Suelo Urbano
2014/001/000033	G.R.G.B 25.344.463-G	Separación de salón mediante tabiques de pladur.	C/ Don Antonio Benítez, 12. 4856907UG7245N0001JM	Suelo Urbano
2014/001/000034	E.J.P.M 34.021.390-C	Adaptación de baño para minusválido.	Avda. Pablo Picasso núm. 50. 4656336UG7245N0001TM	Suelo Urbano
2014/001/000035	A.V.C 25.315.223-C	Quitar puertas y colocar portón de cochera.	C/ Lucena núm. 74 4860639UG7246S0001PW	Suelo Urbano
2015/001/000001	I.C.O 25.292.179-E	Picado y enfoscado de paredes en mal estado.	Calle Grama núm. 12 4858949UG7245N0001ZM	Suelo Urbano
2015/001/000002	F.P.L 25.334.530-F	Hacer cocina en habitación existente, picar paredes, alicatar, enlosar y cambiar cinco ventanas.	Avda. Morana, 42 4455927UG7245N0001OM	Suelo Urbano

Segundo.- Habiéndose presentado solicitudes varias de licencias, emitidos los informes técnicos y jurídicos, acuerdan por unanimidad de los tres miembros presentes de los cuatro que legalmente integran la Junta de Gobierno Local **No acceder a lo solicitado, respecto de los expedientes:**

<u>Nº Expediente</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Obra solicitada</u>	<u>Localización</u>	<u>Motivo de la denegación</u>
2014/001/0000036	A.J.V.M 74.902.521-P	Pavimentado de Rampa de acceso a cochera.	Carretera del Pantano, 60.	Suelo no urbanizable común, siendo el uso incompatible con las NNSS, obra de mejora. El Ayuntamiento no ha aprobado documento de avance que identifique las construcciones conforme al Decreto 2/2012, de 10 de enero. Obra no permitida en este tipo de suelo.

PUNTO 4º.- Estudio y Resolución de Asuntos Varios. .- abierto este punto del orden del día, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta de la corporación se somete a la consideración de los señores miembros: -----

Primero.- Por la Sra. Alcaldesa, se somete a la consideración de los señores miembros de la Junta de Gobierno Local, el escrito presentado por D^a Dolores Benítez Ariza, de fecha 23/01/2015 y de 11/02/2015, en nombre de Caritas Diocesanas con CIF: R-2900017A por el que solicita ayuda económica para sufragar el coste del transporte de los alimentos de bancos de alimentos, acuerdan por unanimidad de los tres miembros presentes de los cuatro que legalmente integran la junta de gobierno local, acceder a lo solicitado, concediendo la cantidad económica que ha sido solicitada y justificada: 215,00€ (fra. 15000005 de 23/01/2015, y 15000010 de 06/02/2015 de Suministros de Construcción Moreno VE, S.L) a Caritas Diocesanas con CIF: R-2900017A.-----

Segundo.- Por la Sra. Alcaldesa, se somete a la consideración de los señores miembros de la Junta de Gobierno Local, el escrito presentado por M.T.C.B con DNI núm. 74.920.876-D, y otros con fecha de registro de 13/02/2015, por el que solicita que se habilite contenedor de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos en C/ Juan Benítez Sánchez, acordando por unanimidad de los tres miembros presentes de los cinco que legalmente integran la Junta de Gobierno Local, solicitar informe al concesionario del contrato de recogida de RSU, a los efectos de que se informe de la posibilidad de acceder a lo solicitado.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, Lourdes Gutiérrez Cepero, Alcaldesa-Presidenta, levanta la sesión siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, de lo que, como Secretaria-Interventora doy fe.

Alcaldesa-Presidenta,
Fdo.: Lourdes Gutiérrez Cepero.

Secretaria-Interventora,
Fdo.: Eva García Velasco.